



ALPARGATAS TEXTIL

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOIMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO SERIE I CLASE II DENOMINADAS EN PESOS, CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES.

Aviso de Pago

ALPARGATAS TEXTIL S.A., en su carácter de emisor de sus obligaciones negociables Bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto, por un valor nominal de \$1.779.000.000 (pesos un mil setecientos setenta y nueve millones), a fin de informarles que se procederá a efectuar el 3° pago de intereses conforme al siguiente detalle:

Fecha de Pago: 10 de Marzo de 2026

Monto de intereses a abonar: \$ 168.372.644,07.

Porcentaje de interés que se abona sobre el valor nominal: 9,4644544%

Tasa de Interés aplicada: 38,3836%

Periodo al que corresponde el pago: Del 10 de Diciembre de 2025 (inclusive) al 10 de Marzo de 2026 (exclusive).

Monto de capital a abonar: \$0,00

Porcentaje de capital a abonar: 0.0%

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en horario de 10 a 15 horas, quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

Por Alpargatas Textil S.A.